

ACTA N° 78-5

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 11 de abril de 1978, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Académico, con asistencia del Vice Rector Académico, Dr. Antonio José Villegas, quien presidió; de los Directores de División, Dres. Ignacio Iribarren, Felipe Martín; del Director de Servicios Estudiantiles, Lic. Argimiro Berrío; de los representantes de los departamentos, Profs. Raúl Alemán, Enrique Planchart y Elizabeth Cure de Calvera; del representante profesoral, Prof. Estrella de Laredo; de los representantes estudiantiles, Máximo Flint y Maruja Ortega; de los Decanos, Dres. Simón Spósito, Víctor Li Carrillo y José Giménez Romero; de la Directora de Admisión y Control de Estudios, Lic. Laura de Cruz; y del Director de la Unidad de Laboratorio, Prof. Freddy Malpica. También asistieron los Coordinadores: Profs. Eduardo Trujillo, de Arquitectura, Alain Etcheberry, de Matemáticas y Alberto Morales Tucher, de Urbanismo y los Profs. Francisco Bellini, de Ingeniería de Materiales, y Alfredo Sánchez, de Física.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

I. Calendario Académico 1978

Se estimó mantener las fechas del Calendario vigente, en vista de los numerosos inconvenientes que traería cualquier modificación en el último trimestre de 1978.

2. Catálogo USB 1978

Con base en las alternativas presentadas por la Comisión de Catálogo, se recomendó que la edición 1978 sea un catálogo descriptivo permanente, ampliándose la información general relativa a las carreras. Los planes de estudio en detalle y los programas sinópticos de las asignaturas serán objeto de publicaciones internas de las Coordinaciones de Carreras y de Cursos de Postgrado y del Decanato de Estudios Generales, actualizables anualmente.

3. Listas de candidatos para jurados de trabajos de ascenso

Se difirió este punto por no haberse recibido las correspondientes nóminas de profesores.

4. Modificaciones de planes de estudio

Fueron aprobadas las propuestas de modificación de los planes de estudio de las carreras de Arquitectura, Ingeniería Mecánica, Matemáticas, Química y Física.

Respecto a esta última, se recomendó observar con especial atención la incidencia práctica de los cambios introducidos en el conjunto del plan de estudio de la carrera. Se recomendó asimismo mantener bajo observación las nuevas materias de Física en la carrera de Ma-

- 2 -

temáticas, que recargan el número de créditos por período, el cual se había mantenido en un máximo de 13 unidades por trimestre.

El Dr. Trujillo rindió un informe oral sobre los resultados de la evaluación de las asignaturas de Mecánica y sobre los objetivos de la carrera de Arquitectura, el cual será completado en próxima oportunidad.

A propósito de este asunto se acordó pedir nuevamente a las Coordinaciones la formulación de los objetivos de las carreras.

Los Coordinadores de Urbanismo y de Ingeniería de Materiales hicieron la presentación de sus respectivas propuestas de modificación de planes de estudio, las cuales serán consideradas en la próxima sesión. Con motivo de las modificaciones de los planes de estudio de las carreras, se ha observado que está robusteciéndose en la Universidad la tendencia a las asignaturas exclusivas de cada carrera, derivadas de determinadas asignaturas concebidas inicialmente como comunes a varios planes de estudio. En vista de que el principio de la unidad de las materias comunes está en la base de la estructura departamental de nuestra Institución, y que la referida tendencia a la dispersión atenta contra la concepción misma de esta Universidad, se resolvió pedir a los Directores de División examinar este problema con los Jefes de los Departamentos y presentar al Consejo Académico un informe sobre el particular.

5. Puntos varios

1. Ante un planteamiento de la representación estudiantil, se encomendó al Decano de Estudios Profesionales y al Director de la Unidad de Laboratorios estudiar y resolver la situación creada por la omisión en la oferta de asignaturas de la materia TFT 491 Laboratorio de Fenómenos de Transferencia, de la carrera de Ingeniería Química.
2. Asimismo, se encomendó al Dr. Iribarren y al Jefe del Dpto. de Matemáticas resolver, favorablemente a los alumnos, el problema surgido en MAT 221, Prof. Slutzky, por el cambio de peso de los exámenes parciales, que determinó que resultaran reprobados cuatro estudiantes que habían aprobado la materia con los porcentajes asignados inicialmente.
3. A propósito de este último asunto, la representación estudiantil pidió que se presentara a consideración del Consejo, en su próxima sesión, el proyecto de encuesta evaluativa de los profesores elaborado por el Instituto de Investigaciones Educativas.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión.

BM/ah.